ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de Septiembre de 2020

Lugar de celebración

Virtual Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunta Jefatura de Servicio de Contratación
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Jesús Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación
Dña. Eva María Martínez González,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja y valoración criterios evaluables automáticamente: 67/20 - Contratación del suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba (7 Lotes)
2.- Propuesta adjudicación: 67/20 - Contratación del suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba (7 Lotes)

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja y valoración criterios evaluables automáticamente: 67/20 - Contratación del suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba (7 Lotes)

Se da cuenta del informe emitido por el Jefe del Departamento de Parque y Talleres, D. José del Río Moreno relativo a la justificación de las proposiciones inicialmente desproporcionadas y la clasificación por orden decreciente de las ofertas presentadas, cuyo contenido se transcribe literalmente a continuación, a efectos de motivación de la adjudicación de referencia:

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN

"*Con relación a las ofertas presentadas por las empresas: Repuestos El Puri, s.l., Grupo Peña Automoción, s.l.u, Recambios Ocho Ruedas, s.l., Blumasur, s.l., Suministros Industriales Sierra Cuenca, s.l., Recacor, s.a., Euromaster Automoción y Servicios, s.a., Neumáticos Velasco, s.l., Francisco J. Aviles Serrano y Repsol Lubricantes y Especialidades, s.a. para la contratación del suministro de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, baterías, aceites, lubricantes y neumáticos, para la reparación de los vehículos, maquinaria y equipos de trabajo de la Diputación de Córdoba (7 Lotes), a continuación le* ***INFORMO:***

- *Con fecha 20 de julio de 2020 y una vez analizadas las ofertas presentadas, esta Jefatura remite un informe al Servicio de Contratación con unas consideraciones para su valoración antes del informe final.*

- *Con fecha 23 de julio de 2020 la mesa de contratación acuerda:*

  – Excluir de la licitación a la empresa Recambios Ocho Ruedas, s.l. del lote 3.

Código seguro de verificación (CSV):
310F BB0C D6C9 2C1C 798C
310FBB0CD6C92C1C798C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 23/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 24/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

– *Excluir de la licitación a la empresa Neumáticos Velasco, s.l. para los lotes 6 y 7.*

– *Requerir a la empresa Recambios Ocho Ruedas, s.l. que justifique la anormalidad de la oferta para los lotes 4 y 5.*

- *Con fecha 6 de agosto de 2020 la empresa Recambios Ocho Ruedas, s.l. presenta detallada documentación que recoge una declaración ratificando la oferta presentada para los lotes 4 y 5, justificándola en síntesis a que "mediante la aplicación de un porcentaje sobre el precio neto del fabricante, añadiendo ofertas, campañas especiales, bonificando la recogida y reciclado y un amplio stock de los productos, ello permite importantes ahorros a los suministros que se han trasladado a las ofertas presentadas".*

  Por lo ello se considera que queda suficientemente justificada las ofertas realizadas por la empresa Recambios Ocho Ruedas, s.l. para cumplir con lo ofertado en los lotes 4 y 5.

Una vez realizada la valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo a los "criterios de valoración" establecidos en el PPT, los puntos obtenidos por cada una de las empresas queda como sigue:

	Lote: 1	***Lote: 2***	***Lote: 3***	***Lote: 4***	***Lote: 5***	***Lote: 6***	***Lote: 7***
E m p r e s a s	*%bajada Media Ponderada*	*%bajada Media Ponderada*	*%bajada Media Ponderada*	*TOTAL PUNTOS*	*TOTAL PUNTOS*	*TOTAL PUNTOS*	*TOTAL PUNTOS*
Repuestos El Puri, s.l.	*77,31%*	*79,24%*	*54,18%*	*70,71*	*69,41*	***100,00***	*26,23*
Grupo Peña Automoción, s.l.u.	*79,92%*		*87,50%*	*76,40*	*82,63*		
Recambios Ocho Ruedas, s.l.	***100%***			***100,00***	***100,00***		
Blumasur, s.l.		***100%***					
Suministros Ind. Sierra Cuenca, s.l.			***100%***	*46,82*			
Recacor, s.a.						*70,24*	***100,00***
Euromaster Automoción y Servicios, s.a						*73,21*	*65,80*
Francisco J. Aviles Serrano					*75,84*		
Repsol Lubricantes y Especialidades, s.a.					*90,69*		

En consecuencia y en aplicación de los criterios de adjudicación definidos, que consideran como oferta más ventajosa para la Administración la de mayor porcentaje de descuento (lotes 1, 2 y 3) y la de importe más bajo (lotes 4, 5, 6 y 7) que no haya sido declarada desproporcionada o anormal, a la vista de los resultados obtenidos en la valoración y salvo mejor criterio, ***procede la adjudicación de los contratos*** *a las siguientes Empresas:*

EMPRESAS	***Lotes adjudicados***
Recambios Ocho Ruedas, s.l.	***1, 4 y 5***
Blumasur, s.l.	***2***
Suministros Ind. Sierra Cuenca, s.l.	***3***
Repuestos El Puri, s.l.	***6***
Recacor, s.l.	***7***

".

Código seguro de verificación (CSV):
310F BB0C D6C9 2C1C 798C
310FBB0CD6C92C1C798C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 23/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 24/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

2.- Propuesta adjudicación: 67/20 - Contratación del suministro para la adquisición de repuestos, recambios, herramientas, utillaje, material industrial, aceites, lubricantes y neumáticos para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria de la Diputación de Córdoba (7 Lotes)

A la vista del informe técnico analizado en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva al Presidente de la Diputación de Córdoba, como órgano competente, la siguiente propuesta:

Primero: Excluir de la licitación a la empresa RECAMBIOS OCHO RUEDAS, SL en el lote n.º 3, ya que no cumple con los requisitos al no adjuntar listado de precios exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Segundo: Excluir de la licitación a la empresa NEUMÁTICOS VELASCO, SL en los lotes n.º 6 y 7 ya que las tablas que adjunta con la oferta de precios no se atiene a los criterios fijados para obtener el Precio Medio Ponderado. Asimismo la oferta que presenta al lote n.º 6 (261,00 euros) es superior al Precio Medio Ponderado de la licitación (259,49 euros).

Tercero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes:

LOTE Nº 1. SUMINISTRO REPUESTOS, PIEZAS Y MATERIALES VEHÍCULOS DE HASTA 3,5 T.

EMPRESA	PUNTOS
RECAMBIOS OCHO RUEDAS, S.L.	**100**
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	79,92
REPUESTOS EL PURI, S.L.	77,31

LOTE Nº 2. SUMINISTRO REPUESTOS, PIEZAS Y MATERIALES VEHÍCULOS DE MÁS DE 3,5 T.

EMPRESA	PUNTOS
BLUMASUR, S.L.	**100**
RESPUESTO EL PURI, S.L.	79,24

LOTE Nº 3. SUMINISTRO REPUESTOS Y MATERIALES PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y AGRÍCOLA.

EMPRESA	PUNTOS
SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.	**100**
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	87,50
REPUESTOS EL PURI, S.L.	54,18

LOTE Nº 4. SUMINISTRO DE BATERÍAS

EMPRESA	PUNTOS
RECAMBIOS OCHO RUEDAS, S.L.	**100**
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	76,40
REPUESTOS EL PURI, S.L.	70,71
SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.	46,82

Código seguro de verificación (CSV):
310F BB0C D6C9 2C1C 798C
310FBB0CD6C92C1C798C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 23/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 24/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

LOTE Nº 5. SUMINISTRO DE ACEITES Y GRASAS PARA MANTENIMIENTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIA.

EMPRESA	**PUNTOS**
RECAMBIOS OCHO RUEDAS, S.L.	**100**
REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.	90,69
GRUPO PEÑA AUTOMOCIÓN, S.L.U.	82,63
FRANCISCO J. AVILES SERRANO	75,84
REPUESTOS EL PURI, S.L.	69,41

LOTE Nº 6. SUMINISTRO NEUMÁTICOS VEHÍCULOS LIGEROS: TURISMOS, FURGONES, CAMIONETAS, TODOTERRENO…..

EMPRESA	**PUNTOS**
REPUESTOS EL PURI, S.L.	**100**
EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	73,21
RECACOR, S.A.	70,24

LOTE Nº 7. SUMINISTRO NEUMÁTICOS VEHÍCULOS PESADOS: MAQUINARIA, CAMIONES, AGRICOLA…..

EMPRESA	**PUNTOS**
RECACOR, S.A.	**100**
EUROMASTER AUTOMOCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	65,80
REPUESTOS EL PURI, S.L.	26,23

Cuarto.- Requerir a los licitadores **RECAMBIOS OCHO RUEDAS, S.L.** (Lote n.º 1, 4 y 5), **BLUMASUR, S.L.** (Lote n.º 2), **SUMINISTROS INDUSTRIALES SIERRA CUENCA, S.L.** (Lote n.º 3), **REPUESTOS EL PURI, S.L.** (Lote n.º 6), y **RECACOR, S.A.** (Lote n.º 7) cuyas ofertas son las mejores en los lotes indicados para los intereses provinciales y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25.2.1. y 25.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentºación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 del TR/LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de **5.816,94 € para el lote n.º 1,** de **3.106,61 € para el lote n.º 2**, de **950,41 € para el lote n.º 3**, de **250,00 € para el lote n.º 4,** de **454,55 € para el lote n.º 5**, de **818,18 € para el lote n.º 6**, y de **1.000,00 € para el lote n.º 7**. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que los licitadores han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a proponer al siguiente licitador que haya obtenido la siguiente mayor puntuación en cada uno de los lotes.

Código seguro de verificación (CSV):
310F BB0C D6C9 2C1C 798C
310FBB0CD6C92C1C798C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 23/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 24/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Código seguro de verificación (CSV):
310F BB0C D6C9 2C1C 798C
310FBB0CD6C92C1C798C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 23/9/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 23/9/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 24/9/2020
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01